

00000430



Asociación Vecinal de Ciudad Granja A.C.
Zapopan, Jalisco, 24 de julio 2025

ASUNTO: Declaratoria formal de elección por aclamación, con fundamento en la **SECCIÓN V del Reglamento Interno**, y en los **Estatutos Sociales vigentes aprobados por unanimidad en la Asamblea Ordinaria celebrada en mayo de 2025**.

A la Dirección de Participación Ciudadana y H. Ayuntamiento de Zapopan
Presente:

Por medio del presente, se hace constar que en la **Asamblea General Electoral de la Asociación Vecinal de Ciudad Granja A.C.**, celebrada el día **24 de Julio de 2025**, se dio cumplimiento cabal al procedimiento previsto en la **SECCIÓN V del Reglamento Interno** y en los **Estatutos vigentes**, para la elección de los órganos de gobierno de la Asociación.

Conforme a dicho marco normativo:

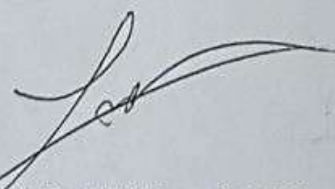
- Se emitió convocatoria en tiempo y forma, con una anticipación mínima de 20 días naturales.
- Se habilitó el periodo de registro y validación de candidaturas.
- Al cierre del registro, se recibió una **única planilla completa**, debidamente validada por el Consejo Directivo y el Comisario.

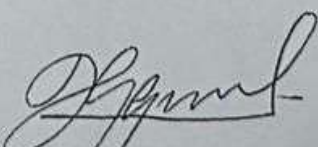
Por lo anterior, conforme al **numeral 5.5 de la SECCIÓN V del Reglamento Interno**, se procedió a la **declaratoria formal de elección por aclamación**, quedando integrada la nueva estructura del Consejo Directivo y del Comisario para el período estatutario correspondiente.

La presente tiene por objeto **dejar constancia oficial ante el H. Ayuntamiento de Zapopan** del cumplimiento del procedimiento electoral interno, así como **ratificar la legalidad y legitimidad de los órganos electos**.

Sin otro particular, agradecemos su acompañamiento institucional y quedamos atentos para cualquier requerimiento administrativo o técnico adicional.

Atentamente,


Lic. Luis Daniel Nishizawa Schuster
Presidente
Asociación Vecinal de Ciudad Granja A.C.


C.P. Fausto Heriberto Lazcano Jasso
Comisario
Asociación Vecinal de Ciudad Granja A.C.